



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2023-ALC/MDNI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

Nuevo Imperial, 01 de Febrero de 2023.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 030-2023-ALC/MDNI de fecha 03 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, en primer lugar, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 28° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la estructura orgánica municipal básica comprende a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto, estableciéndose los demás órganos de línea, apoyo y asesoría conforme los determine cada gobierno local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2023-ALC/MDNI de fecha 03 de enero de 2023, se designó a la señora Giovanna Castro Sánchez, identificada con DNI N° 40732811, en el cargo de confianza como Jefa del PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación a la señora GIOVANNA CASTRO SANCHEZ, en el cargo de confianza como Jefa de la Oficina PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, con efectividad al 31 de enero de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como JEFA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, en el cargo de confianza a la señora, MARY SOFIA MANRIQUE DE LA CRUZ, identificada con DNI N° 46694369, A PARTIR DE LA FECHA.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, al funcionario designado con el contenido de la Presente Resolución a fin de que asuma el cargo con responsabilidad, eficiencia, cumpliendo sus funciones a cabalidad en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad de Nuevo Imperial y las contenidas en los diferentes documentos de gestión de la Entidad.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la secretaria general la notificación de la presente Resolución a quien corresponda y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de Nuevo Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

Carmen María Ramos Oyolo
ALCALDESA